



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
RONDA**

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO "ARQUITECTO/A TÉCNICO", MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023 Y FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO, (Convocatoria publicada en número B.O.E 16 de 19 de enero de 2026.)

PRIMERO.- CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL SEGUNDO EJERCICIO, PRÁCTICO, DE LA FASE DE OPOSICION.

Transcurrido el plazo de alegaciones sin que se hayan presentado se elevan a definitivas las calificaciones provisionales del Segundo Ejercicio, práctico, de la Fase de Oposición:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACION
LEÓN MORALES, LUIS NICOLAS	7.20
MEGIAS GARCÍA, SILVIA	6.40
MUÑOZ TORRES, JUAN ANTONIO	5.15

SEGUNDO.- BAREMACIÓN FASE DE CONCURSO: PUNTUACION PROVISIONAL.

Habiendo procedido el Tribunal a la baremación de los méritos alegados conforme al Baremo de Méritos establecido en las Bases de la Convocatoria, se relaciona continuación la puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la Fase de Concurso:

APELLIDOS, NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN
LEÓN MORALES, LUIS NICOLAS	6	2.28	8.28
MEGIAS GARCÍA, SILVIA	0	1.6	1.60
MUÑOZ TORRES, JUAN ANTONIO	1.75	0.30	2.05



TERCERO.- PUNTUACIÓN GLOBAL PROVISIONAL DE LA FASE CONCURSO-OPOSICIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la Convocatoria *La puntuación obtenida en la fase de concurso sólo será tomada en cuenta en el supuesto de que se haya superado la fase de Oposición. En tal caso, la puntuación otorgada en la fase de concurso, (que será como máximo 9 puntos), se adicionará a la obtenida en la fase oposición, (suma de la puntuación obtenida en el primer y segundo ejercicio de la oposición, siempre que hayan superado cada uno de ellos):*

APELLIDOS, NOMBRE	FASE DE CONCURSO	FASE DE OPOSICION	PUNTUACION GLOBAL
LEÓN MORALES, LUIS NICOLAS	8.28	15.57	23.85
MEGIAS GARCÍA, SILVIA	1.60	12.25	13.85
MUÑOZ TORRES, JUAN ANTONIO	2.05	12.30	14.35

CUARTO.- PLAZO DE ALEGACIONES.

Se concede un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ronda, para que los aspirantes interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas contra las mismas.

QUINTO.- Publicar el presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Ronda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

